

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DEXINVER S. A.**

CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL 2018

ACTA No. 001

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 06 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 901 Solar 18, se encuentran reunidos los señores: 1.- **PATRICIO ANIBAL CRUZ ALARCON**, propietario de (796) acciones que representan el 99.5% del capital social; 2.- **PATRICIO MIGUEL CRUZ FIODOROW**, propietario de (4) acciones, que representan el 0.5% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan 100% capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-hoc el señor Patricio Miguel Cruz Fiodorow y actúa en calidad de Secretario el señor Patricio Anibal Cruz Fiodorow, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

- 1.- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2.- **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

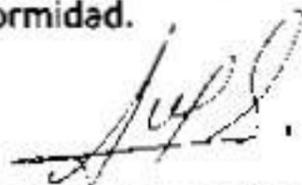
Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

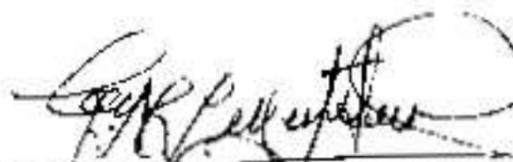
PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.



PATRICIO MIGUEL CRUZ FIODOROW
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



PATRICIO ANIBAL CRUZ ALARCON
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL